



ACTA DE LA SESIÓN N.º 038-1947¹

CONTIENE:

| Artículo | | Página |
|----------|---|--------|
| 1.- | <u>APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N.ºS 036 Y 037, sin observaciones.</u> | 3 |
| 2.- | <u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes Manuel Antonio Bonilla Campos, Carlos Manuel Vicente Castro, Nora Araya Vega, Elsa María Pérez Mora, Fernando Camacho Mora, Óscar Castro e incorporación como Ingeniero Civil del Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón.</u> | 3 |
| 3.- | <u>INFORMES DE RECTORIA. El señor rector se refiere a diversos asuntos.</u> | 3 |
| 4.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación de la renuncia del señor Óscar Castro Vega y entrega a la orden de la Universidad del pago por concepto de derechos de grado que debió cancelar dicho funcionario.</u> | 4 |
| 5.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del Oficial Mayor referente a las actividades deportivas realizadas en la Casa del Estudiante (Tennis Club).</u> | 5 |
| 6.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Resolución para establecer los periódicos en los que se harán las publicaciones de los avisos de la Universidad.</u> | 5 |
| 7.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reunión de los profesores nombrados para impartir los cursos de verano.</u> | 5 |
| 8.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aclaración para el cobro de dieta cuando un profesor examina sobre más de una materia.</u> | 5 |
| 9.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Confección del diploma para los profesionales incorporados a la Universidad y para que los Contadores Públicos puedan ejercer la profesión.</u> | 5 |
| 10.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para no presentar el examen de</u> | 6 |

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

-
- 11.- Pedagogía, presentada por la de la Srta. Edelmira Losella.
CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de la lista de los alumnos 6
universitarios, presentada por el señor Sven V. Knudsen.
- 12.- ASOCIACIÓN NACIONAL PROTECTORA DE ANIMALES. Cuido que 6
se da a los animales del Parque Bolívar.
- 13.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del inspector de ferrocarriles 6
referente a la construcción del paso a nivel en la vía, frente a la
Facultad de Agronomía.
- 14.- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS. Nombramiento de la Junta 6
Directiva.
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Becas otorgadas por la Embajada 6
Americana.
- 16.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del número de timbres 6
universitarios vendidos en Cartago para ser pagado en el Banco
Crédito Agrícola de Cartago.
- 17.- INFORMES DE RECTORÍA. Aclaración sobre a quién le corresponde la 7
conexión a cloaca e instalación de servicios sanitarios en la propiedad
situada calles 15 y 17, avenida 8, manzana 15.
- 18.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Graduación del estudiante Antonio Freer 7
Gorba.
- 19.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Pago de dietas de los profesores 7
suplentes en los exámenes ordinarios.
- 20.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Moción para aumentar el monto de las 7
dietas de los exámenes de grado.
- 21.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Presupuesto requerido para el 7
funcionamiento de las Escuelas de Bacteriología y Farmacia.

Trigésima octava sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Ing. Tinoco, Ing. Salazar, Ing. Baudrit, Lic. González, Lic. Gómez, Dr. García, los representantes de los estudiantes Edgar González y Rodrigo Madrigal y el Secretario General Lic. don Rodrigo Facio.

ARTÍCULO 01. Fueron leídas y aprobadas las actas de las dos sesiones anteriores.

ARTÍCULO 02. Fueron juramentados como Licenciados en Farmacia: Manuel Antonio Bonilla Campos, Carlos Manuel Vicente Castro, Nora Araya Vega, Elsa María Pérez Mora. Como Licenciado en Leyes don Fernando Camacho Mora. Como Licenciado en Letras y Filosofía (Sección de Historia) don Oscar Castro y fue incorporado como Ingeniero Civil don Jorge Manuel Dengo Obregón. Previamente se dio lectura a las respectivas comunicaciones de las Facultades y se hizo la presentación de estilo de los egresados.

ARTÍCULO 03. El señor Rector informa sobre los siguientes asuntos:

- 1.) Manifiesta que habiendo enviado la Facultad de Letras y Filosofía los giros del señor Decano sin las retenciones correspondientes al impuesto sobre la renta, a pesar del acuerdo número sexto de la sesión de nueve de diciembre de este año, hizo saber a los interesados que debían subsanar la deficiencia habiendo suplido el Profesor don Jorge Lines con cheque personal el monto de las retenciones de diciembre, enero y febrero, quedando siempre sin saldar la correspondiente a noviembre.
- 2.) Que se abstuvo de firmar los giros que para el período de vacaciones extendió la Facultad de Letras y Filosofía para el portero despedido pos estafa señor Lesmes Suárez.
- 3.) Que se hizo pago al Lic. Rogelio Sotela M. del saldo de su cuenta por atención del litigio que los trabajadores que se ocuparon en la edificación de la Universidad establecieron hace ya algún tiempo contra la Institución y que terminó sin responsabilidad ninguna para la Universidad; y así mismo los honorarios correspondientes a la escritura de contrato que se firmó con el Ing. don Fernando Aragón para la terminación de la Sala Magna por un total de ¢853.00 (ochocientos cincuenta y tres colones).

- 4.) Que se ordenó al Ing. Aragón el arreglo de los inodoros de la Escuela de Cirugía Dental por cuanto uno de los tubos subterráneos se reventó y hacia que el agua se filtrara por las paredes y se proyecta arreglar el inodoro, de la parte Sur del Sótano que tiene igual defecto.
- 5.) Que como el año anterior, sugiere se retribuya con veinte colones a cada uno de los notificadores de los Juzgados Civiles de San José y quince colones a cada uno de las Alcaldías Civiles de esta ciudad, el trabajo que supone notificarle en todos los juicios mortuorios para vigilar el pago del timbre universitario.
- 6.) Informa haberse enterado de que el guarda deja su vigilancia a las seis de la mañana y que el peón de aseo no llega sino hasta las siete de la mañana, quedando la Universidad sin atención durante esa hora: Sugiere que el peón de aseo entre a servir desde las seis de la mañana.
- 7.) Teniendo informes de que el peón de aseo actual, señor Santiago Rojas Delgado, acostumbra tomar licor desmedidamente, se acuerda prescindir de sus servicios tan pronto se encuentre sustituto y hacerlo saber así al ecónomo para los fines consiguientes.
- 8.) El año pasado el Consejo premió con dos matrículas los trabajos de los mejores alumnos de la Escuela de Bellas Artes en la exposición que se realizó a juicio de esa Facultad y sugiere que este año se haga lo mismo. También que se integre un tribunal para que determine cual de los trabajos de los profesores de aquella Facultad en la pasada exposición es el más valioso artísticamente a fin de que la Universidad de acuerdo con el interesado adquiera para el Museo de Arte la obra que resulte indicada por el Tribunal. Se acuerda que la Facultad integre dicho Tribunal con tres personas entendidas en la materia, ajenas a la Institución.
- 9.) La Facultad de Farmacia ha rendido ya el informe que se le solicitó sobre el asunto del Prof. Campabadal y sugiere que realice una sesión extraordinaria el seis de enero próximo a las cuatro de la tarde para resolver la queja. El Consejo acuerda aprobar las sugerencias y lo actuado por el señor Rector.

ARTÍCULO 04. Sale el Ing. Tinoco.

Con vista de una nota de la Escuela de Letras y Filosofía en la cual se dice que el pago de los derechos de grado correspondientes a don Oscar Castro Vega serán cubiertos de las sumas que hay que entregarle del Fondo de Seguros Universitarios por la renuncia que hace de sus cargos en la Biblioteca Universitaria; y con vista de la nota de dicho señor en la cual eleva su renuncia al Consejo, de los cargos mencionados se acuerda: 1) aceptar la renuncia al dimitente a partir del primero de marzo próximo y sin perjuicio de sus vacaciones. 2) Poner en conocimiento de la Junta de Seguros Universitarios que de la sumas que debe entregar al señor Oscar Castro Vega entere a la orden de la Universidad ciento catorce colones para hacer pago de los derechos de grado que en su oportunidad debió cubrir el interesado.

ARTÍCULO 05. Fue leído el informe presentado por el Oficial Mayor en relación con las actividades deportivas que realiza en la Casa del Estudiante el San José Tennis Club, según el cual los miembros de dicho Club fueron autorizados para utilizar las pistas deportivas en sesión del Consejo Universitario del veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y tres el cual dispuso que "... los miembros del Tennis Club pueden continuar usando los campos de juego aludidos siempre que se incorporen al equipo universitario y mediante permiso especial extendido para cada uno..."

Informando el Ing. Salazar que dichos señores han procedido a construir un cajón para tener implementos deportivos en las propias canchas, se acuerda: Mantener la situación existente con el San José Tennis Club mientras el Consejo no disponga otra cosa.

ARTÍCULO 06. El Lic. Facio hace ver la necesidad de tomar una resolución para determinar en cuáles periódicos han de hacerse las publicaciones de avisos de la Universidad, para evitar la molestia de tener que atender a las peticiones que en ese sentido formulan expresamente periódicos o revistas de publicaciones intermitente. Se acuerda: que las publicaciones se hagan ordinariamente en los diarios matutinos: La Nación, La Tribuna y Diario de Costa Rica y en el vespertino La Prensa, quedando a juicio de la Secretaría y Rectoría en casos muy calificados, el hacer publicaciones en otros periódicos.

ARTÍCULO 07. Informa el señor Rector que los profesores nombrados para los cursos en la Escuela de Verano se reunieron recientemente para cambiar impresiones y organizar la Escuela. Que se acordó fijar la suma de cincuenta dólares por matrícula y se dispuso que el estudiante de la Escuela de Letras y Filosofía don Víctor Segreda actúe como Secretario interino dejando para más adelante la fijación de los honorarios. Se acuerda ratificar esas disposiciones y encargar al señor Segreda que se ponga al habla con el señor Secretario Lic. Facio para iniciar sus labores.

ARTÍCULO 08. Sale el Ing. Salazar.

El Lic. Facio consulta al Consejo en relación con los exámenes de grado de la Escuela de Ciencias Económicas, si un profesor que ha debido examinar sobre más de una materia por ausencia del encargado o por el hecho de dictar más de una cátedra de esas materias debe o no recibir el pago que corresponda a las materias examinadas. Discutido el caso se acuerda que sólo pueda cobrar una dieta.

ARTÍCULO 09. Se encarga al señor Secretario formular un proyecto de diploma para los profesionales incorporados a la Universidad así como para los Contadores Públicos a quienes se autorice el ejercicio de la Contaduría.

ARTÍCULO 10. La señorita Edelmira Losella, alumna de la Escuela de Bellas Artes, manifiesta que es titulada de la Facultad de Pedagogía como Profesora de Enseñanza Primaria y solicita se le excluya de presentar su examen de Pedagogía en dicha Escuela. El Consejo aprueba su solicitud en atención a los estudios que ya realizó.

ARTÍCULO 11. El señor Sven V. Knudsen, Directory of Boys and Girls of All Nations. Copenhagen, Denmark, solicita una lista de todos los alumnos universitarios para efectos de correspondencia. Se acuerda encargar a los Secretarios de cada Escuela remitirle la información que solicita.

ARTÍCULO 12. Vista una comunicación de la Dra. Calderón de la Asociación Nacional Protectora de Animales sobre el cuidado que se da a los animales del Parque Bolívar, se acuerda pasarla al señor Director del Museo para su conocimiento.

ARTÍCULO 13. Fue leído el informe del Inspector de Ferrocarriles sobre la solicitud de la Escuela de Agronomía para la construcción de un paso a nivel en la vía, en una sección cercana a la Escuela y como mantiene la tesis de que hay que hacer el trabajo de puertas a ambos lados, se acuerda encargar al Ing. don Arturo Tinoco para que converse con los personeros de la Northern Railway Company y trate de conseguir lo que la Escuela desea.

ARTÍCULO 14. Fue recibida una comunicación del Colegio de Contadores Públicos en la que se da cuenta de la integración de su Junta Directiva y a la vez otra comunicación en que se informa que los señores José y Carlos Rivera Altamirano han sido aceptados como miembros de dicho Colegio, solicitando que se proceda a su autorización y juramentación como Contadores Públicos. Se acuerda solicitar al Colegio el recibo del pago de los derechos correspondientes.

ARTÍCULO 15. La Embajada Norteamericana envía una nota en la cual informa que entre los propósitos de la Embajada al otorgar becas está el de que los favorecidos contribuyan al terminarse el curso, al mejor desarrollo de su propio país y esta finalidad sugiere que se le indique que cuales son las necesidades más urgentes del país. Se acuerda transcribir lo anterior a las distintas Facultades con el ruego de enviar la información que se solicita.

ARTÍCULO 16. El Banco Nacional de Costa Rica manifiesta que en relación con la solicitud que se le hace para que el impuesto de Timbre Universitario correspondiente a la provincia de Cartago sea pagado por medio del Banco Crédito Agrícola de la localidad, necesita tener un dato aproximado de la venta de timbres en

esa provincia. El señor Rector manifiesta que se encargará hacer el estudio de lo que ha rendido ese impuesto en un año para informar al Banco.

ARTÍCULO 17. Informa el señor Rector que al recibir una orden de higiene en la cual se le ordena hacer la conexión a cloaca e instalar los servicios sanitarios de las propiedades de la Universidad situadas en calles quince y diecisiete avenida octava, manzana quince, había manifestado que siendo el dueño de los materiales el señor don Enrique Brenes a él competía hacer esos trabajos, mientras la Universidad no proceda a la demolición de esas habitaciones para construir sus edificios restantes. Como también se pide se proceda a la chapia del monte que está en los terrenos de enfrente, se acuerda que el Ing. Baudrit envíe algunos trabajadores a hacer ese trabajo.

ARTÍCULO 18. La Facultad de Ingeniería comunica que fue graduado el estudiante Antonio Freer Gorba en sesión del veintisiete de noviembre.

ARTÍCULO 19. Una solicitud de la Facultad de Derecho para que las dietas que se pagan a los profesores suplentes en los exámenes ordinarios sean fijadas en diez colones en vez de cinco colones, se acuerda pasarla a la Comisión de Presupuesto para los fines consiguientes.

ARTÍCULO 20. El Lic. González sugiere que se haga un proyecto para tratar de elevar el monto de las dietas de exámenes de grado teniendo en cuenta el aumento que se ha aprobado en los derechos. Se le encarga formular el plan respectivo.

ARTÍCULO 21. Informa el Lic. González que para servicio de las Escuelas de Bacteriología y Farmacia se necesitaran en el año próximo alrededor de veinticinco mil colones para comprar materiales para trabajos prácticos. Que en realidad muchos de esos implementos y algunos otros que se conseguirían podrían servir para la Escuela de Medicina y cree que el dinero que se recaude por el impuesto creado para esa Escuela bien puede aprovecharse para ir adquiriendo esas cosas que hacen falta. Se acuerda que para tratar sobre este punto el Lic. González en asocio del señor Rector se reúnan con la Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos.

Terminó la sesión a las dieciocho horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 282, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.